

DECRETO REGISTRADO Nº 10311 /

CONCÓN, 07 MAR 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
6. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de los permisos administrativos: 214-215-216-217-218-219-220-221-222-223.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, los permisos administrativos de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
214	ADMINISTRATIVOS	1	08.02.24	08.02.24		ROBERTO NAVARRO GONZALEZ
215	ADMINISTRATIVOS	0.5	07.02.24	07.02.24		ANA NAVARRO PAVEZ
216	ADMINISTRATIVOS	1	13.02.24	13.02.24		ANA NAVARRO PAVEZ
217	ADMINISTRATIVOS	1	29.11.23	29.11.23		ALEXIS CABALLERO OYARCE
218	ADMINISTRATIVOS	1	18.01.24	18.01.24		ALEXIS CABALLERO OYARCE
219	ADMINISTRATIVOS	1	30.01.24	30.01.24		ALEXIS CABALLERO OYARCE
220	ADMINISTRATIVOS	0.5	26.02.24	26.02.24		ALEXIS CABALLERO OYARCE
221	ADMINISTRATIVOS	1	10.01.24	10.01.24		LEONARDO ESPINOZA GOMEZ
222	ADMINISTRATIVOS	0.5	19.02.24	19.02.24		LEONARDO ESPINOZA GOMEZ
223	ADMINISTRATIVOS	0.5	02.02.24	02.02.24		JESSICA ESPINOSA HERRERA

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.


MARIA LUCIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/MLEG/ESRC/mvg/mvg
DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado